

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: mil setecientas una pesetas. (1.701 Pts.).

RELACION DE AFECTADOS

Propietario:
Jesús Pérez Muñoz.

ORDEN de 6 de mayo de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Jarandilla-Valverde».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Jarandilla.
Día: 20-05-93.
Hora: 11.30.

Ayuntamiento: Losar de la Vera.
Día: 20-05-93.
Hora: 12.30.

Ayuntamiento: Valverde de la Vera.
Día: 20-05-93.
Hora: 14.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 6 de mayo de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: dos millones ochocientos veinte mil seiscientos treinta pesetas. (2.820.630 Pts.).
OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA C-501, DE ALCORCON A PLASENCIA POR SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS. TRAMO: JARANDILLA-VALVERDE DE LA VERA.

T.M.: JARANDILLA
PROPIETARIOS
Francisca Cañada Serranía
Lesmes Cañadas Robles
María Teresa Garrido Rodríguez
Antonio Díaz Tores
Antonio Cardador Rodríguez
Angela Vinuesa Garrido
José Luis Serrano López

T.M.: LOSAR DE LA VERA
PROPIETARIOS
Hnos. Cañadas García
María Fernández Timón
Agustina Martín Martín
Hnos. Domínguez Martín
Santiago Gamayo Jiménez
Sebastián Trejo Garrido
Miguel Sánchez Cabello
Hnos. Cañadas García
Hnos. Gallardo Moreno
Vicenta Montero Sánchez
Pedro Pérez Pérez
Josefa y Felisa González Núñez
Anselmo Baños Díaz
José Díaz López
Antonio Gamallo Atanes
Gervasio Castañares Núñez
Justa Martín Serrano
Hros. de Justa Martín Serrano
Francisca Burcio Sánchez
Domingo Cano Rodríguez

T.M.: VALVERDE DE LA VERA
PROPIETARIOS
Pedro Iruela Vázquez
Juana Iruela Domínguez
Celedonio Castaño Ortega
Hros. de Pedro Iruela Vázquez

ORDEN de 6 de mayo de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la carretera CC-713. P.K. 0,000 al 72,900».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo

49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Bohonal de Ibor.

Día: 21-05-93.

Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 6 de mayo de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: cuatrocientas setenta y seis mil trescientas noventa y nueve pesetas. (476.399 pesetas).

Obra: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CARRETERA CC-713. P.K. 0,000 AL 72,900.

Clave: JE-3-CC-1 Y JE-3-CC-5.

Término municipal: BOHONAL DE IBOR

RESUMEN GENERAL DE JUSTIPRECIO

<u>N. finca</u>	<u>Propietario</u>
35	D. Fausto Fernández Rebollo
38	D. Luis Escudero Peraleda
40	D. Aurelio Encinas Escudero
49-A	D. Aurelio Navas Sánchez
49-B	D. Emiliano Simón Orellana
49-C	D.ª Isabel Navas Martín
61	D. Julio Barroso Rodríguez
63	D.ª Nicolasa Navas Fernández
111	D. Hilario Víctor Nava Estrella
123-A	D. Valeriano Martín Estrella
123-B	D.ª María Carmen Navas Fernández
187	D. Antonio Martín Porras
219	D.ª Isabel Nava Martín
223	D. Dionisio Peraleda Herrero

232	D. José Parralejo Espada
232-BIS	D. Alfonso Barroso Fernández
233	D. Francisco Sánchez Simón
235	D. Angel Sánchez Alarza
239	D. Andrés Escudero Gómez
250	D. Lucas Navas Díaz
253	D. Lucas Navas Díaz
268	D. Teodoro Nava Martín
306 BIS	D.ª Julia Vialas Arellano
307	D. Vidal de la Llave Díaz
311	D.ª Purificación Nava Herrero
338	D. Justo Barroso Simón
6009	D. Angel Navas Fernández
6010	D. Agustín Rodríguez Orellana
6014	D. José Díaz Rodríguez
6020	D. Dionisio Peraleda Herrero
6026	D. Gabino Barroso Peraleda
6028	D. José Mateos Nava
6030	D. Demetrio Iñiguez González
6035	D. Aurelio Orellana Andrés
6037	D. Vidal Navas Díaz
6041	D. Blas Andrés Suárez
6042	D.ª María Fernández Barroso
6044	D. Julio Barroso Rodríguez
6046	D. Agustín Rodríguez Orellana
6048	D. Eusebio García Gómez
6054	D.ª Marina Llave Orellana
6055	D. Agustín Rodríguez Orellana
6060	D. Hilario Víctor Nava Estrella
6062	D. Angel Rodríguez Navas
6065	D. Agustín de la Llave Cieza
6067	D. Manuel Díaz Domínguez
6068	D.ª Marina de la Llave Orellana
6069	D.ª Julia Vialas Arellano
6071	D. Andrés Navas Díaz
6073	D. Pedro Sánchez Estrella
6074	D. María Fernández Barroso
6075	D. Blas Andrés Suárez
6078	D. Justo Barroso Simón
6082	D. Francisco Martín Martín
6083	D. Tomás Simón Rebollo
6084	D. Antonio Barroso Simón
6085	D. Pedro Sánchez Estrella
6087	D. Otilia Simón Estrella
6099-1	D.ª María Gómez Gómez